

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de junio de 1983.

Visto las creaciones de cargos efectuadas en la Central de Comunicaciones para el Poder Judicial por Resolución N° 526/83,

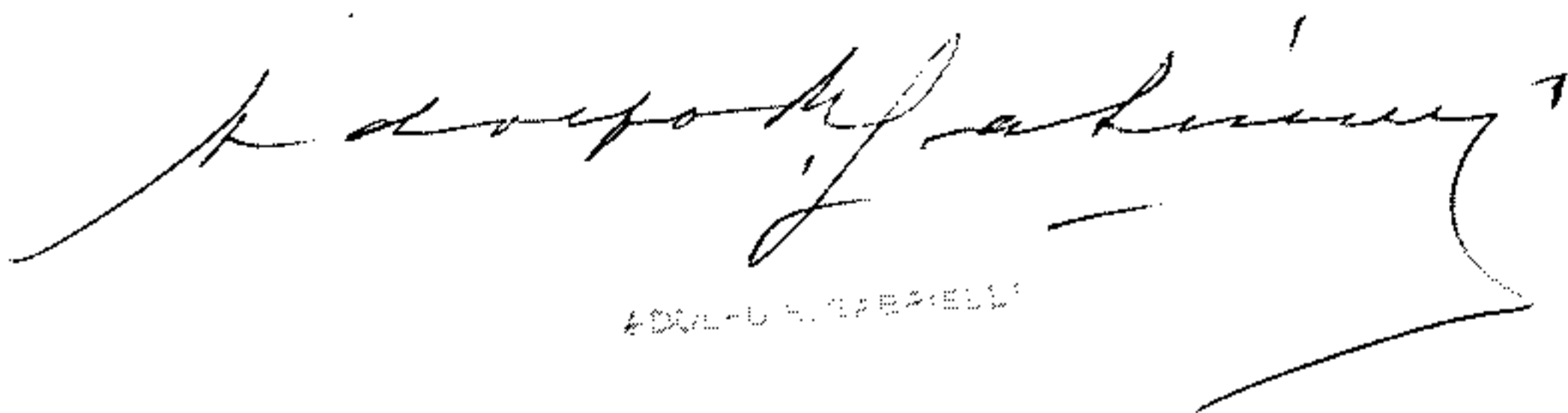
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a desafectar de la Partida Principal 1120 "Personal Temporario" los siguientes cargos.

2 Auxiliar Principal de 6ta.(P.A.T.).

2°) Incorporar el importe resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida Principal 1120.

Regístrese, hágase saber y archívese.



ADOLFO R. CASTELL